

URB I 002 C SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS

| DATOS PERSONALES (*) | | | |
|---|-----|-----------------------|---|
| Nombre y apellidos | | DNI/CIF | |
| En representación de | | DNI/CIF | |
| Domicilio | | Localidad | C. Postal |
| Correo electrónico | Fax | Tel. | Tel. móvil |
| DESCRIPCIÓN DE LA OBRA: | | | |
| | | | <input type="checkbox"/> Con Actividad |
| | | | <input type="checkbox"/> Sin Actividad |
| | | | Presupuesto: |
| Emplazamiento: | | Referencia Catastral: | |
| USOS: | | | |
| <input type="checkbox"/> Residencial <input type="checkbox"/> Industrial <input type="checkbox"/> Comercial <input type="checkbox"/> Terciario <input type="checkbox"/> Hostelería <input type="checkbox"/> Otros | | | |
| AFECCIONES: | | | |
| <input type="checkbox"/> Carreteras <input type="checkbox"/> Ríos o barrancos <input type="checkbox"/> Ferrocarril <input type="checkbox"/> Otros | | | |
| OBSERVACIONES: | | | |
| | | | |
| DATOS DEL TÉCNICO/S DIRECTOR/ES | | | |
| Nombre y apellidos | | Número colegiado | DNI/CIF |
| Domicilio | | Localidad | C. Postal |
| Correo electrónico | Fax | Tel. | FIRMA DEL/LOS TÉCNICO/S: <div style="border: 1px solid black; width: 150px; height: 60px; margin: 0 auto;"></div> |
| <input type="checkbox"/> El/ Los Técnico/s que suscribe/n acepta/n la dirección de la obra redactada en el Proyecto Técnico. | | | |
| <input type="checkbox"/> El/ Los Técnico/s que suscribe/n manifiesta/n que se encuentra/n habilitado/s para el ejercicio profesional según la legislación vigente. | | | |

EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACIÓN - Página 1 de 3

URB I 002 C – Rev.2 - 20150609

(*) Los datos facilitados por Ud. en este formulario pasarán a formar parte de los ficheros automatizados propiedad del Ayuntamiento de Alzira y podrán ser utilizados por el titular del fichero para el ejercicio de las funciones propias en el ámbito de sus competencias. De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, Ud. podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante instancia presentada ante el Registro General de Entrada del Ayuntamiento de Alzira.

SR. ALCALDE PRESIDENT DE L'AJUNTAMENT D'ALZIRA

URB I 002 C SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS

DATOS DEL CONSTRUCTOR

| | | | |
|--------------------|-----|-----------------|--|
| Nombre y apellidos | | Epígrafe I.A.E. | DNI/CIF |
| Domicilio | | Localidad | C. Postal |
| Correo electrónico | Fax | Tel. | FIRMA DEL CONSTRUCTOR: <div style="border: 1px solid black; height: 30px; width: 100%;"></div> |

DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA A LOS FINES Y EFECTOS INDICADOS EN ESTA LICENCIA:

- Justificante acreditativo de haber ingresado la tasa e impuesto correspondientes.
- Cuestionario de la Estadística de Edificación y Vivienda.
- Cuando se trate de obras de construcción, edificación, e implantación de instalaciones de nueva planta, así como obras de ampliación, deberá aportarse Proyecto Técnico, por duplicado ejemplar (uno de ellos en formato PDF), suscrito y visado por técnico competente.
- Estudio de Seguridad y Salud, de conformidad con el Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción.
- Documentos señalados en el artículo 4.2 del Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición (BOE número 38 de 13 de enero de 2008).
- Anexo de obras ordinarias de urbanización en el caso de que se requieran para convertir la parcela en solar.
- Cuando se trate de obras de demolición, se adjuntará además:
 - Proyecto Técnico, suscrito y visado por técnico competente (por duplicado, uno de los ejemplares en formato PDF). En estos casos se acreditará que el constructor posee una póliza de responsabilidad civil que cubra los posibles desperfectos y daños a bienes públicos y privados que puedan ocasionarse con motivo de la demolición. Los proyectos de demolición que se presenten en solares a los que recaigan medianeras de edificios colindantes, llevarán incorporado como anexo un estudio técnico sobre el estado de seguridad y estanqueidad de dichos edificios colindantes y, en su caso, propuesta de medidas cautelares que garanticen su seguridad durante la ejecución de las obras.
 - Datos del constructor.
 - Datos del vertedero autorizado donde se depositarán los restos de la demolición.

OTROS SUPUESTOS SUJETOS A LICENCIA:

- Cuando se trate de andamiaje en la vía pública, se aportará proyecto técnico suscrito por técnico competente, certificado de montaje, plano de emplazamiento y superficie a ocupar.
- En el caso de ocupar el dominio público, deberá solicitarse y obtenerse la autorización correspondiente. Así mismo, cuando se trate de instalaciones de tendidos eléctricos, telefónicos u otros similares, colocación de antenas o dispositivos de comunicaciones, reparación de conducciones y obras e instalaciones en el subsuelo cuando afecte al dominio público, deberá aportarse aval bancario o depósito previo que garantice la correcta reposición de las obras y proyecto técnico de ejecución por duplicado ejemplar (uno en formato PDF), suscrito por técnico competente, de conformidad con la legislación sectorial vigente y la correspondiente autorización del dominio público.
- En caso de obras necesarias para el uso agrícola del suelo, se aportará proyecto por triplicado (uno en formato PDF) de instalación, con justificación o memoria agronómica, redactada por técnico competente.
- En el caso de que se vaya a proceder a la extracción de agua de pozo, se aportará la correspondiente autorización de la Confederación Hidrográfica del Júcar. Si la obra consiste en la ejecución de un pozo, se aportará autorización de la Conselleria de Industrial para la perforación del mismo.

URB I 002 C – Rev.2 - 20150609

(*) Los datos facilitados por Ud. en este formulario pasarán a formar parte de los ficheros automatizados propiedad del Ayuntamiento de Alzira y podrán ser utilizados por el titular del fichero para el ejercicio de las funciones propias en el ámbito de sus competencias. De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, Ud. podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante instancia presentada ante el Registro General de Entrada del Ayuntamiento de Alzira.

URB I 002 C SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS

- Desmontes, explanaciones, abancalamientos y aquellos movimientos de tierra que excedan de la práctica ordinaria de labores agrícolas. Si alteran la configuración topográfica del terreno deberá contener proyecto técnico por duplicado ejemplar (uno de ellos en formato PDF) suscrito por técnico competente. Se acompañará además, en todo caso, documentación suscrita por el promotor que justifique la necesidad y finalidad de las mismas, precisando su contenido y emplazándolas convenientemente sobre cartografía municipal.
- Extracciones de áridos y explotación de canteras cuando no hayan sido previamente autorizados previamente en proyecto de urbanización, obra pública o gestión urbanística. En estos casos se aportará proyecto técnico por duplicado ejemplar (uno en formato PDF) y la documentación indicada en las Ordenanzas y Planes sectoriales vigentes.
- En el caso de que las obras afecten a carreteras, ríos o barrancos, ferrocarril u otros, deberá aportarse la autorización de la Conselleria competente en la materia.
- Para el levantamiento de muros de fábrica y vallados, se aportará plano de ubicación y título de propiedad de la parcela. En el supuesto de lindar con vía pública se adjuntará señalamiento de alineaciones.
- Casas prefabricadas, caravanas fijas, invernaderos e instalaciones similares, provisionales o permanentes. Se aportará proyecto técnico por duplicado ejemplar (uno en formato PDF). A efectos de la concesión de la licencia y cumplimiento de parámetros urbanísticos se asimilan tales instalaciones a la vivienda.
- Colocación de carteles y vallas de propaganda visibles desde la vía pública. Se aportará proyecto técnico por duplicado ejemplar (uno en formato PDF), de conformidad con art. 2.34 del PGOU de Alzira.
- Otros:

NORMATIVA BÁSICA DE APLICACIÓN

- Ley 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunidad Valenciana.
- Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
- Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
- Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por la prestación de servicios relacionados con el otorgamiento de licencias, autorizaciones, control y/o inspección de Comunicaciones Previas y Declaraciones responsables y otras actuaciones de carácter urbanístico y ambiental.
- Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por ocupación o cierre de la vía pública con materiales de construcción, escombros, vallas, puntales, anillas, andamios y otros servicios e instalaciones análogas.
- Real Decreto 1000/2010, de 5 de agosto, sobre visado colegial obligatorio.
- Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.
- Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción.

FIRMA DEL PROMOTOR:

Alzira , a de de 20

URB I 002 C – Rev.2 - 20150609

(*) Los datos facilitados por Ud. en este formulario pasarán a formar parte de los ficheros automatizados propiedad del Ayuntamiento de Alzira y podrán ser utilizados por el titular del fichero para el ejercicio de las funciones propias en el ámbito de sus competencias. De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, Ud. podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante instancia presentada ante el Registro General de Entrada del Ayuntamiento de Alzira.

SR. ALCALDE PRESIDENT DE L'AJUNTAMENT D'ALZIRA

URB I 002 C SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS

| DATOS PERSONALES (*) | | | |
|--|--------------------------------------|---|--|
| Nombre y apellidos | | DNI/CIF | |
| En representación de | | DNI/CIF | |
| Domicilio | | Localidad | C. Postal |
| Correo electrónico | Fax | Tel. | Tel. móvil |
| DESCRIPCIÓN DE LA OBRA: | | | |
| | | | <input type="checkbox"/> Con Actividad |
| | | | <input type="checkbox"/> Sin Actividad |
| | | | Presupuesto: |
| Emplazamiento: | | Referencia Catastral: | |
| USOS: | <input type="checkbox"/> Residencial | <input type="checkbox"/> Industrial | <input type="checkbox"/> Comercial |
| | <input type="checkbox"/> Terciario | <input type="checkbox"/> Hostelería | <input type="checkbox"/> Otros |
| AFECCIONES: | <input type="checkbox"/> Carreteras | <input type="checkbox"/> Ríos o barrancos | <input type="checkbox"/> Ferrocarril |
| | <input type="checkbox"/> Otros | | |
| OBSERVACIONES: | | | |
| | | | |
| DATOS DEL TÉCNICO/S DIRECTOR/ES | | | |
| Nombre y apellidos | | Número colegiado | DNI/CIF |
| Domicilio | | Localidad | C. Postal |
| Correo electrónico | Fax | Tel. | FIRMA DEL/LOS TÉCNICO/S: <div style="border: 1px solid black; width: 150px; height: 60px; margin: 10px auto;"></div> |
| <input type="checkbox"/> El/ Los Técnico/s que suscribe/n acepta/n la dirección de la obra redactada en el Proyecto Técnico. | | | |
| <input type="checkbox"/> El/ Los Técnico/s que suscribe/n manifiesta/n que se encuentra/n habilitado/s para el ejercicio profesional según la legislación vigente. | | | |

EJEMPLAR PARA LA PERSONA INTERESADA- Página 1 de 3

(*) Los datos facilitados por Ud. en este formulario pasarán a formar parte de los ficheros automatizados propiedad del Ayuntamiento de Alzira y podrán ser utilizados por el titular del fichero para el ejercicio de las funciones propias en el ámbito de sus competencias. De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, Ud. podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante instancia presentada ante el Registro General de Entrada del Ayuntamiento de Alzira.

URB I 002 C SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS

DATOS DEL CONSTRUCTOR

| | | | |
|--------------------|-----|-----------------|--|
| Nombre y apellidos | | Epígrafe I.A.E. | DNI/CIF |
| Domicilio | | Localidad | C. Postal |
| Correo electrónico | Fax | Tel. | FIRMA DEL CONSTRUCTOR: <div style="border: 1px solid black; height: 30px; width: 100%;"></div> |

DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA A LOS FINES Y EFECTOS INDICADOS EN ESTA LICENCIA:

- Justificante acreditativo de haber ingresado la tasa e impuesto correspondientes.
- Cuestionario de la Estadística de Edificación y Vivienda.
- Cuando se trate de obras de construcción, edificación, e implantación de instalaciones de nueva planta, así como obras de ampliación, deberá aportarse Proyecto Técnico, por duplicado ejemplar (uno de ellos en formato PDF), suscrito y visado por técnico competente.
- Estudio de Seguridad y Salud, de conformidad con el Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción.
- Documentos señalados en el artículo 4.2 del Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición (BOE número 38 de 13 de enero de 2008).
- Anexo de obras ordinarias de urbanización en el caso de que se requieran para convertir la parcela en solar.
- Cuando se trate de obras de demolición, se adjuntará además:
 - Proyecto Técnico, suscrito y visado por técnico competente (por duplicado, uno de los ejemplares en formato PDF). En estos casos se acreditará que el constructor posee una póliza de responsabilidad civil que cubra los posibles desperfectos y daños a bienes públicos y privados que puedan ocasionarse con motivo de la demolición. Los proyectos de demolición que se presenten en solares a los que recaigan medianeras de edificios colindantes, llevarán incorporado como anexo un estudio técnico sobre el estado de seguridad y estanqueidad de dichos edificios colindantes y, en su caso, propuesta de medidas cautelares que garanticen su seguridad durante la ejecución de las obras.
 - Datos del constructor.
 - Datos del vertedero autorizado donde se depositarán los restos de la demolición.

OTROS SUPUESTOS SUJETOS A LICENCIA:

- Cuando se trate de andamiaje en la vía pública, se aportará proyecto técnico suscrito por técnico competente, certificado de montaje, plano de emplazamiento y superficie a ocupar.
- En el caso de ocupar el dominio público, deberá solicitarse y obtenerse la autorización correspondiente. Así mismo, cuando se trate de instalaciones de tendidos eléctricos, telefónicos u otros similares, colocación de antenas o dispositivos de comunicaciones, reparación de conducciones y obras e instalaciones en el subsuelo cuando afecte al dominio público, deberá aportarse aval bancario o depósito previo que garantice la correcta reposición de las obras y proyecto técnico de ejecución por duplicado ejemplar (uno en formato PDF), suscrito por técnico competente, de conformidad con la legislación sectorial vigente y la correspondiente autorización del dominio público.
- En caso de obras necesarias para el uso agrícola del suelo, se aportará proyecto por triplicado (uno en formato PDF) de instalación, con justificación o memoria agronómica, redactada por técnico competente.
- En el caso de que se vaya a proceder a la extracción de agua de pozo, se aportará la correspondiente autorización de la Confederación Hidrográfica del Júcar. Si la obra consiste en la ejecución de un pozo, se aportará autorización de la Conselleria de Industrial para la perforación del mismo.

URB I 002 C – Rev.2 - 20150609

(*) Los datos facilitados por Ud. en este formulario pasarán a formar parte de los ficheros automatizados propiedad del Ayuntamiento de Alzira y podrán ser utilizados por el titular del fichero para el ejercicio de las funciones propias en el ámbito de sus competencias. De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, Ud. podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante instancia presentada ante el Registro General de Entrada del Ayuntamiento de Alzira.

URB I 002 C SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS

- Desmontes, explanaciones, abancalamientos y aquellos movimientos de tierra que excedan de la práctica ordinaria de labores agrícolas. Si alteran la configuración topográfica del terreno deberá contener proyecto técnico por duplicado ejemplar (uno de ellos en formato PDF) suscrito por técnico competente. Se acompañará además, en todo caso, documentación suscrita por el promotor que justifique la necesidad y finalidad de las mismas, precisando su contenido y emplazándolas convenientemente sobre cartografía municipal.
- Extracciones de áridos y explotación de canteras cuando no hayan sido previamente autorizados previamente en proyecto de urbanización, obra pública o gestión urbanística. En estos casos se aportará proyecto técnico por duplicado ejemplar (uno en formato PDF) y la documentación indicada en las Ordenanzas y Planes sectoriales vigentes.
- En el caso de que las obras afecten a carreteras, ríos o barrancos, ferrocarril u otros, deberá aportarse la autorización de la Conselleria competente en la materia.
- Para el levantamiento de muros de fábrica y vallados, se aportará plano de ubicación y título de propiedad de la parcela. En el supuesto de lindar con vía pública se adjuntará señalamiento de alineaciones.
- Casas prefabricadas, caravanas fijas, invernaderos e instalaciones similares, provisionales o permanentes. Se aportará proyecto técnico por duplicado ejemplar (uno en formato PDF). A efectos de la concesión de la licencia y cumplimiento de parámetros urbanísticos se asimilan tales instalaciones a la vivienda.
- Colocación de carteles y vallas de propaganda visibles desde la vía pública. Se aportará proyecto técnico por duplicado ejemplar (uno en formato PDF), de conformidad con art. 2.34 del PGOU de Alzira.
- Otros:

NORMATIVA BÁSICA DE APLICACIÓN

- Ley 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunidad Valenciana.
- Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
- Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
- Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por la prestación de servicios relacionados con el otorgamiento de licencias, autorizaciones, control y/o inspección de Comunicaciones Previas y Declaraciones responsables y otras actuaciones de carácter urbanístico y ambiental.
- Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por ocupación o cierre de la vía pública con materiales de construcción, escombros, vallas, puntales, anillas, andamios y otros servicios e instalaciones análogas.
- Real Decreto 1000/2010, de 5 de agosto, sobre visado colegial obligatorio.
- Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.
- Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción.

FIRMA DEL PROMOTOR:

Alzira , a de de 20

URB I 002 C – Rev.2 - 20150609

(*) Los datos facilitados por Ud. en este formulario pasarán a formar parte de los ficheros automatizados propiedad del Ayuntamiento de Alzira y podrán ser utilizados por el titular del fichero para el ejercicio de las funciones propias en el ámbito de sus competencias. De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, Ud. podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante instancia presentada ante el Registro General de Entrada del Ayuntamiento de Alzira.

SR. ALCALDE PRESIDENT DE L'AJUNTAMENT D'ALZIRA